



****FAC-S-2024-037327-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-037327-CE del 13 de noviembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CATAM-SECOM

Señor Abogado

PAULO CESAR CARVAJAL

Representante Legal

Calle 8 N° 10-20

www.proveer.com.co

3103729990

Dosquebradas Risaralda



Contraseña: E9edfJ2Oys

Asunto: Prorroga Orden de Compra 133809

En atención al oficio No FAC-S-2024-221428-CI del 13 de noviembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CATAM-SECOM-GRUTA 81-ESTRA-812-ECDEB , que trata de la solicitud del modificador de la orden de compra No 133809, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN KIT DE EQUIPAMIENTO PARA PUESTOS DE CONTROL EN VÍA PÚBLICA PARA EL COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR.”, en el cual la fecha de vencimiento es el 11 de octubre de 2024, me permito informar al señor PAULO CESAR CARVAJAL LARA Representante Legal Principal de la empresa PROVEER INSTITUCIONAL, la aprobación de la solicitud de modificación de la presente orden de compra con nueva fecha de vencimiento 05 de diciembre del 2024, en relación a que sus proveedor manifiesta presentar retrasos imprevistos en las entregas de los elementos solicitados, teniendo en cuenta el oficio enviado por parte de la compañía.

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Calle 26 Avenida el Dorado - Conmutador (1) 4397800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



Coronel ANDRES FELIPE MAYA PINEDA
Segundo Comandante Y Jefe De Estado Mayor CATAM

Anexo: Número de folios (00)
T2. CASTAÑEDA / ECDEB; CT. VACA / ECMED; TS21. GALARZA / DECOP; TC. DEL BASTO / GRUSE; MY. POSSO / SECPA;
MY. PORTILLO / SEGHA

Elaboró: T2. CASTAÑEDA / ECDEB Revisó: Aprobó: CR. MAYA / SECOM



NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Calle 26 Avenida el Dorado - Conmutador (1) 4397800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co